



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

**LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO**

**ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A**

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	810011333001	2020-00252-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Omar Antonio Acevedo Rivera	Nación - Comisión Nacional del Servicio Civil	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
02	810013333002	2019-00042-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Vianey Liseth Gamboa Sierra	Hospital San Vicente de Arauca	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
03	810013333002	2019-00204-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Ingrid Katherine Escobar Parales	ESE Jaime Alvarado y Castilla	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
04	810013333002	2020-00268-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Denis Arleni Jara Jiménez	IDEAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
05	810013333002	2020-00218-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Álvaro Pedraza Ávila	IDEAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca hoy, **18 marzo de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 parágrafo 2 de la Ley 2080 de 2021, corre el traslado por el término de tres días (3) días.

**Mreya Carvajal Eregua**

Secretaria